

DECRETO Nº 3.612.-/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES A JEMIMA SANTANDER MARTÍNEZ.

LAJA, agosto 09 de 2013

VISTOS:

- 1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Jemina Santander Martínez, Secretaria Prodesal 1 y 2, visada por Administrador Municipal.
- 2. D.A. Nº 37 de fecha 02.01.2013, que aprueba renovación de Convenio y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.
- 3. Contrato a honorarios, entre la I. Municipalidad de Laja y Jemina Santander Martínez.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso especial con goce de remuneraciones año 2013, a Jemina Santander Martínez Secretaria Prodesal 1 y 2, los días 16 y 17 de septiembre 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LAJA PARINA SEPÚLVEDA MORA

RACAS ECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- Prodesal